



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL- FAMILIA – LABORAL.

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada Ponente

Riohacha (La Guajira), diecisiete (17) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

AVISO AL PÚBLICO N° 72

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento a lo ordenado por el numeral 3° del Acuerdo No. 001 del 22 de octubre de 2014, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) de hoy 17 de septiembre de 2019, donde se discutirán los siguientes proyectos:

1. AUTO INTERLOCUTORIO – Radicado: 44650-31-05-001-2014-00139-01. Proceso Ordinario Laboral - Acumulado promovido por GLORIANA DAZA CALERO Y LORENA ANDREA CABANA ARGOTE contra EDUVILIA MARÍA FUENTES BERMÚDEZ y solidariamente contra LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS- FONADE.
2. AUTO INTERLOCUTORIO – Radicado: 44650-31-05-001-2014-00323-01. Proceso Ordinario Laboral - Acumulado promovido por MARILYN ZULETA MOLINA, RUMILDA MARÍA SOLANO BAQUERO, DIANA KAROLINA TOLEDO CERVANTES, EMALINE MINDIOLA MEJÍA y ROSA EDITH CHONA contra EDUVILIA MARÍA FUENTES BERMÚDEZ y solidariamente contra LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS- FONADE.

3. AUTO INTERLOCUTORIO – Radicado: 44650-31-05-001-2015-00221-01 Proceso Ordinario Laboral - Acumulado promovido por DORIANA JAIME ARIAS, YULMIS MARTÍNEZ PACHECO, JEAN CARLOS BENJUMEA, FIDEL ERNESTO SIERRA CURVELO y LUZ DARYS PELÁEZ contra EDUVILIA MARÍA FUENTES BERMÚDEZ y solidariamente contra LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS- FONADE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

*Removido por
17 Septiembre/19*